



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 1559
QUILLÓN, viernes 30 diciembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :MAMOGRAFICO CORDILLERA LTDA. -

RUT:77.562.570-8

LA SUMA DE \$:703.000

Y SON:SETECIENTOS TRES MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO 37 MAMOGRAFIAS 50-69 AÑOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, ADQUIRIDO A A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-129-SE16, SEGUN BOLETA SERVICIOS NRO.: 2187, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA IMAGENES DIAGNOSTICAS/2016 ENC. SRA. ANDREA PALAVECINO M. MATRONA DEL CESFAM QUILLÓN. SE ADJUNTA DOCUMENTAICON DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140512	Aplic. Fondos Imagenes Di:	703.000			
1110305	Banco Corpbanca - Fondos F		703.000	77562570-8	C-0
TOTALES :		703.000	703.000		



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

JEFE DE DEPTO. PRESUPUESTO Y FINANZAS

V.º B.º TESORERO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME